

## Checklist de autorización CNBV de proveedores en nube

Guía práctica para instituciones de crédito que evalúan contratar un proveedor tecnológico en nube. Estructurado conforme a la Guía CNBV para la Autorización de Contratación de Servicios con Terceros (v2.0, sep-2022) y al Convenio de Servicios Financieros de Trébol.

**Cómo usarlo:** marca cada requisito conforme lo tengas cubierto. La columna derecha indica el documento o la herramienta que Trébol te entrega para acreditarlo.

**Aplica también a otras entidades CNBV:** este checklist sigue la Guía para instituciones de crédito (banca). Para IFPE (Ley Fintech), SOFIPO (Ley de Ahorro y Crédito Popular) y casas de bolsa (Ley del Mercado de Valores) aplican requisitos equivalentes, y Trébol entrega la documentación correspondiente a cada régimen.

### Paso 0 — Tu trámite: autorización de la CNBV (art. 328)

Como el Contenido del Cliente se aloja y procesa en infraestructura en la nube fuera de México (EE.UU., vía AWS), tu trámite ante la CNBV es la autorización previa del art. 328 de la CUB —no el simple aviso del art. 326, que aplica solo cuando todo se procesa en territorio nacional. Con un proveedor en nube, en la práctica el trámite siempre es la autorización.

**Qué implica:** se presenta con al menos 20 días hábiles de anticipación a la fecha de contratación, suscrita por el director general, con los anexos de soporte documental. Es una ruta probada: Trébol ya tiene acreditada la protección de datos equivalente que el art. 328 exige. (Excepción: los servicios del art. 317 no requieren este trámite.)

### Bloque A — Expediente y aprobaciones internas (Sección II.a)

	Requisito de la CNBV	Qué entrega Trébol
<input type="checkbox"/>	Informe de los procesos a contratar y criterios de selección del Tercero (experiencia, capacidad técnica, seguridad).	Perfil corporativo, casos y evidencia de capacidad.
<input type="checkbox"/>	Aprobación del Consejo / Comité de Riesgos sobre el impacto de la contratación (continuidad, sustituibilidad, controles internos, reputación, vulnerabilidad de datos).	Insumos de soporte para el análisis de impacto.
<input type="checkbox"/>	(Art. 328) Acreditar protección de datos equivalente en el país del Tercero, acuerdo internacional u <b>opinión legal de un abogado de ese país.</b>	<b>Opinión legal (EE.UU.) + DPA.</b> Es el requisito de protección de datos del art. 328.
<input type="checkbox"/>	(Art. 328) Manifestar que se mantendrán en México las evaluaciones, auditorías y reportes de desempeño.	Reportes y evidencia disponibles para tu resguardo en territorio nacional.
<input type="checkbox"/>	(Art. 328) Aprobación del Consejo / Comité de Auditoría o Riesgos (cumplimiento, prácticas consistentes, sin impacto por distancia/idioma).	Insumos de soporte para el acuerdo.

### Bloque B — Contrato de prestación de servicios (art. 318, fr. III)

Cubierto en su totalidad por el Convenio de Servicios Financieros (Addendum) de Trébol:

<b>Cláusula mínima de la CUB</b>	<b>Cláusula del Addendum Trébol</b>
Visitas de la CNBV / auditor externo (arts. 46 Bis 1 y 117 LIC)	Cl. 3 — Supervisión y cooperación
Auditorías de la Institución	Cl. 3
Entrega de libros, sistemas, registros y acceso a instalaciones	Cl. 3
Aviso de cambios al objeto social / organización (30 días naturales)	Cl. 5
Confidencialidad y secreto (art. 142 LIC)	Cl. 4
Restricciones de subcontratación + notificación de Procesadores	Cl. 6
Protección de datos de clientes (LFPDPPP)	Cl. 8 + DPA
Responsabilidad última de la Institución (art. 46 Bis 1)	Cl. 10
Transferencia, devolución y eliminación segura al terminar + certificación	Cl. 11
Medidas correctivas por incumplimiento	Cl. 12
Mecanismos de solución de disputas	Cl. 13
Lineamientos de no afectación post-contrato (art. 318, fr. IV)	Cl. 11

## Bloque C — Seguridad de la información (Sección III)

	Requisito de la CNBV	Qué entrega Trébol
<input type="checkbox"/>	a) Diagrama de arquitectura con componentes de seguridad y redes (solo tráfico autorizado).	<b>Arquitectura de seguridad</b> + whitelisting de IPs.
<input type="checkbox"/>	c) Almacenamiento seguro con cifrado / HASH de longitud robusta.	Cifrado AES-256 en reposo.
<input type="checkbox"/>	d) Aseguramiento de canales (TLS 1.2+, HTTPS, VPN).	TLS 1.2+ y webhooks firmados (HMAC).
<input type="checkbox"/>	e) Administración de llaves de cifrado.	Procedimiento de gestión de llaves; llaves por tenant.
<input type="checkbox"/>	f) Reglas de seguridad y control de accesos a la infraestructura.	Control de acceso por roles (RBAC) y whitelisting de IPs.
<input type="checkbox"/>	g) Borrado seguro / destrucción de información.	Políticas de retención y eliminación segura de datos.
<input type="checkbox"/>	h) Pentest reciente y certificación / auditoría de seguridad del proveedor y subcontratados.	ISO 27001:2022 vigente y reportes de pentest anual, de Trébol y de sus Procesadores.
<input type="checkbox"/>	i) Gestión de accesos con doble factor (2FA) obligatorio para consolas en la nube.	MFA / SSO.
<input type="checkbox"/>	j) Proceso de gestión de incidentes de seguridad (art. 168 Bis 16).	Procedimiento documentado de respuesta a incidentes.
<input type="checkbox"/>	k) Acceso del Oficial de Seguridad a bitácoras y monitoreo periódico.	Registro (logs) completo de toda la actividad, incluidas las bitácoras de acceso; integración con SIEM disponible.

## Bloque D — Riesgo operacional y tecnológico (Sección IV)

	Requisito de la CNBV	Qué entrega Trébol
<input type="checkbox"/>	a) Descripción de servicios + diagrama de flujo por proceso.	Diagramas de flujo de proceso.
<input type="checkbox"/>	c) Esquema de nube: tipo, modelo (SaaS/PaaS/IaaS), regiones, nombre del proveedor, controles en infraestructura compartida e informe de riesgos / responsabilidad compartida.	<b>Contrato Trébol–AWS con adendum de servicios financieros</b> + matriz de responsabilidad compartida.
<input type="checkbox"/>	e) Esquema de interrelación de aplicaciones (incluye sistemas del banco).	<b>Esquema de interrelación de aplicaciones.</b>
<input type="checkbox"/>	f–h) Redundancia de telecomunicaciones y continuidad de negocio del proveedor y del banco.	<b>Arquitectura de recuperación de desastres (DR).</b>

	Requisito de la CNBV	Qué entrega Trébol
<input type="checkbox"/>	j) Políticas y procedimientos de respaldo (periodicidad, pruebas, responsables).	Backups: políticas y evidencia.
<input type="checkbox"/>	k) Monitoreo de calidad y tiempos de respuesta.	Reportes de SLA + SIEM.
<input type="checkbox"/>	m) Auditorías internas y externas al menos cada 2 años.	Reportes de auditoría.
<input type="checkbox"/>	o) Registros de operaciones consultables por la CNBV en territorio nacional.	Mecanismo de resguardo de registros en México.
<input type="checkbox"/>	q) Bitácora de acceso del personal autorizado.	Bitácoras de acceso completas, dentro del registro integral de logs.
<input type="checkbox"/>	s) Características técnicas de los sistemas (Formato F-SA).	Ficha técnica F-SA.

## El paquete que entrega Trébol

### Legal

- Convenio de Servicios Financieros (Addendum CNBV) — cubre el art. 318.
- Opinión legal de protección de datos equivalente (EE.UU.) — requisito del art. 328.
- Convenio de Tratamiento de Datos Personales (DPA) — LFPDPPP.

### Documentos de seguridad (bajo NDA durante la evaluación)

- Arquitectura de seguridad.
- Arquitectura de recuperación de desastres (DR).
- Esquema de interrelación de aplicaciones.
- Certificación ISO 27001:2022 y reportes de pentest anual — Trébol y todos sus proveedores.
- Contrato Trébol–AWS con adendum de servicios financieros.

### Herramientas activas en la plataforma

- Registro (logs) completo de la actividad y bitácoras de acceso; integración con SIEM disponible.
- Control de acceso por roles (RBAC).
- Autenticación multifactor (MFA / SSO).
- Whitelisting de IPs.
- Webhooks firmados (HMAC).
- Cifrado AES-256 (reposito) y TLS 1.2+ (tránsito).
- Backups y recuperación.
- Políticas de retención y eliminación segura de datos.

Conoce todas las funciones de seguridad: [gotrebol.com/seguridad](https://gotrebol.com/seguridad)

**Revisa tu expediente con quien ya lo ha hecho.** 5+ entidades reguladas por la CNBV ya operan con Trébol. En 30 minutos revisamos tu checklist de autorización y qué documentos te faltan.

**Agenda una sesión:** [gotrebol.com/cumplimiento-cnbv-instituciones-credito](https://gotrebol.com/cumplimiento-cnbv-instituciones-credito)